



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE  
SAN JUAN PUERTO CABALLOS  
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS  
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA  
Tel. 2665-0426  
www.ampuertocortes.hn



SESION ORDINARIA  
ACTA NUMERO CINCUENTA Y DOS

La Infrascrita Secretaria Municipal de este término por este medio CERTIFICA: El punto de acta y preámbulo que literalmente dice: En la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortés a los Diecinueve días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro. Reunidos en el salón de sesiones “Erín Omar Gáelas” del Palacio Municipal, para celebrar sesión ordinaria número cincuenta y dos, Siendo las 9:00 a.m. Sesión ordinaria presidida. Por la alcaldesa Municipal Lic. María Luisa Martell con la asistencia del Vice- Alcalde Lic. Omar Giancarlo Rodríguez Caña y los regidores por su orden: Emilio José Montoya Calderón, Elmer Adalid Guerrero López, Iveth Jarely Arzú Sandoval, Israel Bu Zuniga, Wendy Giseel Revelo Meraz, Jessica Suyapa Amador Sosa, Boris Eduardo de Romano Vallecillo Gutiérrez, Elean López Gómez, Emelda Villatoro Villatoro, el regidor José Antonio Montalván Villafranca ausente con excusa medica. contándose con la presencia de la Abg. Nora Osiris Velásquez, Lic. María Teresa Romero Serrano, y los funcionarios Municipales Lic. Román Zuniga Tesorero Municipal, Abg. Darwin Orlando Lemus Torres jefe departamento de Vivienda Social. por ante la secretaria Municipal Abg. Mayra Sarahy Gámez Pineda que da fe, desarrollándose la sesión de la siguiente manera: PRIMERO: Comprobación del quorum y apertura de la sesión con la invocación a Dios por la Abg. Mayra Sarahy Gámez P. SEGUNDO: Lectura, discusión y aprobación de la agenda: 1. Comprobación del quorum y apertura de la sesión; 2. Lectura, discusión y aprobación de la agenda. 3. Lectura, Discusión y aprobación del acta anterior. 4. Memorando recibidos de los diferentes departamentos y gerencias municipales. a) De: Lic. Román Zuniga, Tesorero Municipal; Asunto: Informe de Tesorería del Movimiento caja y bancos correspondiente al mes febrero/2024; b) De: Abg. Darwin Orlando Lemus Torres, jefe departamento Vivienda Social; Asunto: Actualización de Reglamento de ayuda de Materiales. 5. Resoluciones finales de solares en Dominio Pleno. a) Dominios Plenos aprobados. 6. Informe de Alcaldesa- Vicealcalde y Regidores. 7. Asuntos Varios. 8. Cierre de la sesión. La alcaldesa somete a votación la agenda, la cual fue aprobada por unanimidad por la Corporación Municipal. Tercero: Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Anterior. Interviene el regidor Boris Vallecillo quien solicito enmienda en el inciso b) en el cual se tocó el tema Propuesta Verano seguro2024 “El regidor hace la observación de lo que haya que realizar sea diferente a la celebración de semana morazanico en cuanto a los permisos que se den para poder variar a los emprendedores del feriado morazanico, para no darle derecho de exclusividad” agrega la alcaldesa para aclarar unos en Semana Santa y Otros en la semana Morazanica. Interviene la regidora Jessica Amador, solicita enmienda en la página No-8 inciso d)” sobre pronunciamiento de campo rojo, que Procuraduría Municipal se pronuncie sobre este tema ya que en los bancos no están dando préstamos hipotecarios a



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE  
SAN JUAN PUERTO CABALLOS  
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS  
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA  
Tel. 2665-0426  
www.ampuertocortes.hn



las viviendas de Campo Rojo. ya que no es zona inundable y de desastre” se somete a aprobación el acta anterior y fue aprobada por Unanimidad por la Corporación Municipal con sus enmiendas. CUARTO: Memorando recibidos de los diferentes departamentos y gerencias municipales. a) De: Lic. Román Zuniga, Tesorero Municipal; Asunto: Informe de Tesorería del Movimiento caja y bancos correspondiente al mes febrero/2024; se dan por recibos por la Corporación Municipal. b) De: Abg. Darwin Orlando Lemus Torres, jefe departamento Vivienda Social; Asunto: Actualización de Reglamento de ayuda de Materiales. La alcaldesa menciona que fue revisado en reunión previa, y lo somete a votación. Interviene el regidor Boris Vallecillo, propone en calidad de moción se extienda la invitación de los miembros de la corporación municipal con su respectivo llamado al momento de realizar las entregas a los ciudadanos. Interviene la regidora Jessica Amador, quien menciona que no se les ha brindado la ayuda a personas que desde hace dos años lo han solicitado. Responde la alcaldesa que el Abg. Darwin Lemus que coordine las invitaciones al momento de hacer la entrega de las ayudas. Y sobre las entregas que se hizo un traslado de promoción social para el departamento de vivienda social por tal razón se está aprobando este reglamento actualizado. Y se les dará seguimiento. Iniciando la votación, la regidora Iveth Arzú menciona que con este reglamento se harán más ágiles las entregas y lo aprueba. Wendy Revelo lo aprueba, Emelda Villatoro lo aprueba, Boris Vallecillo lo aprueba, Elmer Guerrero lo aprueba, Emilio Montoya lo aprueba, Israel Bu lo aprueba, Jessica Amador lo aprueba, Elean López lo aprueba, la alcaldesa María Luisa Martell lo aprueba. La Corporación Municipal por Unanimidad Resuelve aprobar: Actualización de Reglamento de ayuda de Materiales. de ratificación inmediata según lo establece el artículo 13 del Reglamento General de Municipalidades. QUINTO: Resoluciones finales de solares en Dominio Pleno. a) Dominios Plenos aprobados. La Corporación Municipal por Unanimidad resuelve aprobar conforme al Dictamen de Comisión de Tierras: 1) Expediente DP BAYRON ALEXANDER BONILLA HERNANDEZ con identificación número 0506-1982-00748 de generales conocidas, adjudicación de una propiedad ubicada en Barrio Palermo de este municipio con un área superficial de 61.22mts<sup>2</sup> con clave catastral No, GR412B, quien cancelo la suma de L.3,175.20, al contado, después de tramitado el dominio pleno y publicado en el periódico. SEXTO. Informe de Alcaldesa- Vicealcalde y Regidores. No se presentaron. SEPTIMO. Asuntos Varios.1) Interviene la alcaldesa informa que se hizo la transferencia a la tasa de salud de parte de la administración, se transfirió aproximadamente 5 millones para hacer un aproximado de 16 millones para que tengan conocimiento de esta transferencia.2) Interviene el regidor Boris Vallecillo que días anteriores tuvieron una reunión referente al plan de arbitrios por denuncias del comercio, transporte y entre otros



emprendedores, empresarios del municipio, destaca que este tema con respecto al permiso de operaciones es netamente municipal; y se ha detectado en algunos artículos duplicidad de cobros, y excesivo cobros en alguno artículos que ha generado denuncias por el rubro de equipo pesado, y presenta en carácter de moción la reforma de estos artículos siguientes: 53, 63,67,92,105 y 109, el tema de renovación de permisos de transportistas locales que sufrió un incremento del 900% en comparación al año 2023 y que se ajustara al cien por ciento del valor del 2023 a aplicar al 2024 y no el 900%, el tema de transporte de traslado de combustible, que se incrementó al 3500% afectando una familia de emprendedores de esta ciudad. Expresa la alcaldesa que antes de ver quien secunda la moción, tiene entendido que se esta analizando el plan de arbitrios y aun no se ha finalizado y revisado en su totalidad se tendrían que reunir, pero no pueden aprobar algo sin llegar a una deliberación consensuada y aprobarlo; le sugiere que retire la moción y en el término de esta semana revisar esos artículos, Ya que se reunió con la encargada de control de ingresos en alusión de los transportistas, no hay cambios y que ellos mencionan años del 2018 al 2024, obviamente hay aumento en algunos cobros; presenta la sugerencia para que opinen al respecto. El regidor Elmer Guerrero considera muy buenas ambas sugerencias, pero considera que se reúnan de forma consensuada revisar los artículos y tomar una decisión; Agrega la alcaldesa que sean revisados con los jefes de departamento respectivos. Agrega el regidor Boris Vallecillo, que este tema lo han revisado durante tres días, estaban los regidores en su mayoría, se analizaron los artículos se mejoraron y trae la propuesta, se empezó hacer las divisiones ya que en estos artículos estaban segmentados plantel, transporte, industria y catalogados en una misma posición. Y estaban el 50% de los regidores y jefes de departamento respectivos y por esta situación hace la moción. Interviene el vicecalde Lic. Giancarlo Rodríguez, recomienda tener cuidado en resoluciones que den de baja por las auditorias que hace el tribunal superior de cuentas, ya que este plan de arbitrios fue aprobado por la actual corporación municipal por unanimidad y existe un acta, hay que justificarlos ante el tribunal de cuentas derogando hacia la baja, ya que les pueden hacer reparos y que si lo realizan que lo fundamenten bien, ya que si ellos observan que se aprueba el plan arbitrios y la misma corporación posteriormente lo reforma puede traer consecuencias. Interviene la regidora Jessica Amador que ella voto en contra del Plan de Arbitrios, que ella sugirió que quedara igual y secunda la moción de Boris Vallecillo, que deben ser socializados estas modificaciones con los emprendedores. Menciona el regidor Boris Vallecillo que impuestos es algo que no pueden modificar ellos se están exponiendo, los transportistas están observando la sesión y que ellos en el plazo establecidos hagan sus reclamos por la duplicidad que están cobrando, como ser barrido de calle, canales pluviales, permiso de operación vehicular, ubicación del plantel, por



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE  
SAN JUAN PUERTO CABALLOS  
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS  
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA

Tel. 2665-0426

www.ampuertocortes.hn



unidad, y se incrementa un alto porcentaje del año 2018 al 2024. El Plan de Arbitrios se pueden discutir lo establece la ley de Carrera Administrativa Municipal, y tocar el tema de competencias locales, lo que no se puede cancelar son los impuestos. No se debe tener temor al tratarlos. Expresa el regidor Elmer Guerreo menciona que no pueden tomar una decisión unilateral, entiende su postura pero no se puede traer a la mesa asuntos individuales y esperar que se apruebe en consenso, esto se debe de discutir traerlo a la mesa de trabajo llegar a un punto de equilibrio, en este momento no puede aprobar la moción no puede votar a ciegas hacer cambios que realmente no esta consiente y sugiere si la moción no es aprobada se reúnan y discutirlos llegando a un punto de equilibrio pero no pueden tomar una decisión a la ligera. Menciona la regidora Wendy Revelo que se haga en una mesa de trabajo, la alcaldesa respalda lo expresado por la regidora Revelo, de tratarlos en una mesa de trabajo y concluir con una decisión equilibrada enforcados en lo expuesto por el regidor Vallecillo. Agrega el regidor Boris Vallecillo que retira su moción. La alcaldesa ratifica la reunión en mesa de trabajo sobre este tema. interviene el regidor Israel Bu, manifiesta lo referente a la moción del regidor Vallecillo, que todos los corporativos se hagan presentes en la reunión de trabajo para avanzar en este tema. Interviene la regidora Wendy Revelo manifiesta que se le ha informado de la comunidad de Puente Alto le consultaron porque razón movieron al Dr. Que estaba asignado al centro de salud de ese sector, ella investigo fue a razón de amenazas con arma blanca, y a raíz de esto solicita la asignación de un policía municipal en los centros de salud retirados para evitar estos casos. La alcaldesa esta de acuerdo con esto, pero se debe buscar apoyo por parte del gobierno para seguridad y los policías municipales no portan armas que se haga llegar esta inquietud a la secretaria de salud ya que no se tiene suficiente personal de Policía municipal. 3) Informa la alcaldesa, que esta tarde a las 4: 00p.m, se les invito a los patronatos del sector de Baracoa y Puente Alto, se les dará una resolución definitiva del conflicto de Baracoa, después de una sesión extraordinaria que quede en punto de acta la resolución, en aras de protección de las personas y evitar todo lo acontecido. 4) El regidor Boris Vallecillo que le sugiere como representante de la Municipalidad, proceder hacer un comunicado contra COVID, por razones de accidentes desde del tramo de Puente Alto a la altura del peaje, hay personas hospitalizadas por la falta de rotulación, iluminación han surgido cantidad de accidentes y causa un perjuicio. Agrega la alcaldesa que enviara la nota a COVID y menciono que están a la espera de la comisión de la ENEE que les verifique la compra de las lámparas para su instalación en el sector carretero, ella en compañía de la ing. Dunia Zuniga comparecieron ante las oficinas y les dijeron que las lámparas no cumplían los estándares, y menciono que estas características fueron dadas por la Gerencia de la ENEE en su momento por el Ing. Valencia; La regidora Emelda Villatoro menciono sobre



ESCUDO DE ARMAS DE LA CIUDAD DE  
SAN JUAN PUERTO CABALLOS  
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS  
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA  
Tel. 2665-0426  
www.ampuertocortes.hn

el tema, que las lámparas que se instalaron en el sector de pantano han salido en mal estado. La alcaldesa menciona concluyendo que existe la posibilidad que sea por el cableado eléctrico que este en mal estado. TERCERO: Cierre de la sesión: no habiendo más temas agendados se cierra la sesión siendo las 9:45 a.m.

ES CONFORME A SU ORIGINAL.

Extendida en la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortes, a los cinco días del mes de abril del año dos mil veinticuatro.

Abg. Mayra Sarahy Gamez Pineda.  
Secretaria Municipal

